ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:		202500000006722 - 0737	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Nombre del Proyecto de Inversión:	Adecuación , Mejoramiento y/o Construcción de Equipamientos para el Municipio de Leticia	**BPIN**	202500000006722

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Dirección de Infraestructura
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:	
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por el equipamiento y el desarrollo urbano
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Vivienda y acceso a servicios públicos - Tiempos de traslado de los hogares a un espacio deportivo (cancha, pista, coliseo) (urbano)
Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	Sedes adecuadas
Meta 2025	3
Población Objetivo	Población del Municipio de Leticia
Actividad a Ejecutar	Realizar procesos de formulación, gestión supervision, control e inspeccion a los equipamientos municipales - Seguimiento

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$150,000,000.00	2.3.2.01.01.001.03.19.4599011.53290.10.03.1.2.4.3.04	Adecuación , Mejoramiento y Construcción de Equipamientos Para El Municipio de Leticia

CODIGO FUT	**DENOMINACIÓN FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
A.15	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	26/08/2025		X			

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2025 aprobado mediante Decreto N° 0356 de 2024 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025", se aprueba el presente trámite.

BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CON FUNCIONES DELEGADAS DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico - Profesional Universitario de Apoyo
Revisó: Andres Felipe Barboza Pacifico - Profesional Universitario de Apoyo
Aprobó: BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CON FUNCIONES DELEGADAS DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	28/07/2025	FORMATO:	SPI - 001	VERSIÓN:	2

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Dirección de Infraestructura		
1.2 Eje Estratégico :	UNIDOS POR EL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	**1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:**	Gobierno territorial
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por el equipamiento y el desarrollo urbano	**1.5. Nombre del indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)**	Vivienda y acceso a servicios públicos - Tiempos de traslado de los hogares a un espacio deportivo (cancha, pista, coliseo) (urbano)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Adecuación Mejoramiento y/o Construcción de Equipamientos para el Municipio de Leticia	**2.2 BPIN**	202500000006722

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Sedes adecuadas	3	Población del Municipio de Leticia	Realizar procesos de formulación, gestión supervision, control e inspeccion a los equipamientos municipales - Seguimiento	CUATRO (4) MESES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 150.000.000,00	A.15	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.3.2.01.01.001.03.19.45 99011.53290.10.03.1.2.4 3.04	Adecuación , Mejoramiento y Construcción de Equipamientos Para El Municipio de Leticia		x			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
ADQUISICIÓN DE ELEMTENTOS PARA LA DOTACIÓN DE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE LETICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN Y EL EFICAZ CUMPLIMIENTO A SU MISIÓN INSTITUCIONAL.	CUATRO (4) MESES

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)
Sedes mantenidas	3

5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):

1 Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y logística para desarrollar el total del alcance a contratar
2 Garantizar que los equipos y elementos sean nuevos y de óptima calidad de acuerdo las especificaciones dadas por el contratante
3 Garantizar la entrega de los elementos y equipos en el lugar dispuesto para ello por la Alcaldía de Leticia y de conformidad con el Manual de Instalación y/o operación, según sea el caso
4 Entregar Manuales de Instalación y/o operación y Mantenimiento o fichas técnicas de los equipos y máquinas, según corresponda
5 El oferente debe garantizar los medios técnicos, infraestructura, el equipo humano para atender el alcance del contrato
6 Tramitar el pago del anticipo, en las condiciones que se especifiquen y según sea el caso

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:	BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	